

## ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10886-0087-OC22

A los 22 días del mes de junio de 2.022, siendo las 10:00 hs., en sede del Depósito de la Dirección de Contingencia del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, se procede a controlar por intermedio de video llamada la entrega de la mercadería adquirida a la firma **OSCAR RUBEN DAVID** mediante Orden de compra generada por Proceso de Acuerdo Marco N° 10606-0006-LPU21, con N° 50579 en el RUP, participando el Sr. Miguel Cecchini Jefe de Depósito de la Dirección de Contingencia, por parte de la Dcción. Gral. de Cont. Púb. y Gestión de Bienes, el Inspector Delegado Eduardo Rojos y el Subdirector de Compra Electrónica Gabriel Bertaina y por parte de la empresa proveedora la Sra. Aisha Vottero, se procede a verificar los siguientes aspectos relacionados con la entrega de:

202 Base 890070006.4 ACEITE DE GIRASOL Presentación: ENV. X 900 CC Solicitado: ENVASE 40.000,000000. Marca Inicial: Lagrimas de Sol.

Proceso de Acuerdo Marco N° 10606-0006-LPU21-O.C. 10886-0087-OC22									
Renglón	Código catálogo	Descripción	Cantidad	Marca Inicial	cant. Entrega	tipo entrega	marca entregada	remito Nro	Fecha remito
202	890070006.4	Aceite de Girasol, envase por 900 cc	40000	Lagrimas de Sol	15000 unidades, 15 unidades x caja, acondicionado s en 12 pallets conteniendo 78 cajas x pallet + 64 cajas	2da entrega parcial.	Vicentin	0008-112784 Lote A220523G vto 24/5/24	22/6/2022
<b>Observaciones a la entrega:</b> El proveedor fue autorizado por las autoridades del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes, a entregar la marca VICENTIN, en reemplazo de la marca inicialmente ofrecida en la Licitación de Acuerdo Marco. Las constancias de la aceptación del cambio de marca se encuentran tramitadas bajo expediente. N° EX-2022-03143330 - GDEMZA-DCONT#MMSDSYD									

Se deja registro grabado de todo el proceso de descarga y acondicionamiento de la mercadería en el mencionado depósito, se verifica abriendo una caja de los pallets entregados, el contenido de la misma verificándose el tipo de producto, marca, lote y demás características.

Se deja constancia que el Proveedor Oscar Rubén David ha procedido a cumplir con la segunda entrega parcial de la mercadería adjudicada, en los plazos previstos para la contratación.

La presente Acta se emite en ejercicio de las funciones conferidas a la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes y al Organismo Contratante, por los Art° 131, inc. i) y Art° 132°, inc. i) de la Ley 8706, respectivamente.

Se adjunta a la presente acta imagen del remito de la empresa proveedora y foto del producto entregado. Dicha imagen forma parte de la presente.

Siendo las 11:55 hs., y sin observaciones que realizar, se concluye la Auditoría Virtual y se procede a redactar la presente Acta.



**Gobierno de la Provincia de Mendoza**

-

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Importada Firma Conjunta**

**Número:**

Mendoza,

**Referencia:** ACTA DE RECEPCIÓN DE ORDEN DE COMPRA 10886-0087-OC22-Segunda Entrega

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.